

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL EN LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 de ENERO DE 2020, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CONSORCIO UNIVERSITARIO CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN CARTAGENA.

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL.

ASISTENTES:

PRESIDENCIA

D^a. María Luisa Martínez Jiménez,
Directora del Centro

VOCALES:

D^a. María Dolores Galera Martínez,
Representante de Profesores-Tutores

D. Pedro Alcaraz Saura,
Representante de Estudiantes.

D. Jesús Fernández Martos,
Representante del Personal de
Administración y Servicios

SECRETARIA

D^a. María Ángeles Urrea Gallardo,
Secretaria del Centro

En Cartagena, a 29 enero de 2020, siendo las 19,00 horas, y en la Sala de Juntas del Centro Asociado de la UNED en Cartagena, se reúne la Junta Electoral con el fin de proclamar candidatos electos definitivos a miembros del Claustro y convocar elecciones parciales para cubrir las vacantes a las que no se han presentado suficientes candidatos.

Bajo la Presidencia de D^a. María Luisa Martínez Jiménez, como Directora del Centro, formando parte de la Junta Electoral las personas reseñadas al margen, y actuando de secretaria de la Junta Electoral con voz, pero sin voto, D^a. M^a. Ángeles Urrea Gallardo, en su calidad de Secretaria del Centro.



Reunida la Junta Electoral en la fecha y hora indicada anteriormente:

ACUERDA:

1.-. Que, transcurrido el plazo de reclamaciones a las candidaturas presentadas, y no habiéndose presentado ninguna, la Junta Electoral en aplicación del artículo 37.2 del Reglamento Electoral General, ha acordado la proclamación automática de los candidatos de aquellos estamentos electorales en las que el número de candidaturas es inferior o igual al de elegibles. Por estamentos los candidatos electos definitivos al Claustro del Centro Asociado de la UNED de Cartagena.

PROFESORES TUTORES:

1.- JOSÉ RAMÓN HOYOS BARCELÓ.

ESTUDIANTES:

1.- PEDRO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ.

2.- ANTONIO CARLOS GONZÁLEZ LÓPEZ.

3.-CARMEN RACERO TUDELA.

PERSONAL DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN.

1.-SOFIA CAMPOS SALAS.

2.-M^a JOSÉ SÁNCHEZ CRESPO.

2.-Así mismo, la Junta Electoral, ha acordado, tal como establece el artículo 37.2 del Reglamento Electoral General, que, no habiéndose presentado un número suficiente de candidatos elegibles para cubrir las plazas de miembros al Claustro, en un plazo máximo de tres meses se vuelvan a convocar elecciones parciales para cubrir las vacantes de aquellos estamentos sin número suficiente de candidatos.



Firmas de los miembros de la Junta Electoral en su reunión celebrada el día 29 de enero de 2020.

Presidenta,



Fdo. D^a M^a Luisa Martínez Jiménez.

Representante de estudiantes,



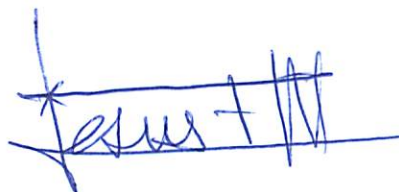
Fdo.D. Pedro Alcaraz Saura.

Representante de Profesores-Tutores,



Fdo.D^a.M^a Dolores Galera Martínez.

Representante del P.A.S,



Fdo.D. Jesús Fernández Martos.

Secretaria del Centro,



Fdo.D^a, M^a Ángeles Urrea Gallardo.

